

anuncios en cuar-
ta plana, 5 céntimos
de peseta la línea.
Los permanentes,
los que se publican
en las demás planas y
se comunicados, á pre-
cios convencionales.
Los originales no se
devuelven.

La Región Extremeña

En Badajoz un mes
1 25 pesetas.— En pro-
vincias, trimestre, 5
idem.— Extranjero,
trimestre, 6 idem.
La correspondencia
se dirigirá al adminis-
trador.
No se publica los
domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA."

Badajoz.—Año LX.—Núm. 12.132

Redacción y Administración: Arco-Aguero. 18

Lunes 21 de Diciembre de 1914

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

17 de Diciembre de 1914.

—¡Cinco días antes del sorteo empezó á formarse la cola!
—¿Y qué filosofía saca usted de ese hecho singular?

—Una, basada en la ley de los contrastes. Junto á la mayor riqueza que puede obtener por medios lícitos y afortunados cualquier español, veo la mas grande miseria formando cola en medio de la calle. ¡Esto clama al cielo! ¡A tales horrores hemos llegado! ¿Qué dirán las naciones extranjeras?

—Nada; están muy ocupadas en pelear.

—Pero Italia, los Estados Unidos, Suiza, Holanda, Grecia y Bulgaria...

—Sostienen su neutralidad, y no es poco. Hay otros contrastes mas significativos.

—No diga usted; eso es tremendo.

—Conformes.

—Yo no puedo ni debo conformarme.

—Conforme yo con lo dicho por usted.

Mas, si bien se mira, los desdichados que se exponen cinco días con cinco noches á las heladas y á la inmovilidad junto á la Casa de la Moneda—¡oh sarcasmo!—, de todos modos permanecerán fríos é inmóviles en cualquiera otra parte. Son los «sin un céntimo», son los «sin casa ni hogar», los desamparados, los que no caben ya en la atinaja de la Moncloa, y hacen la centésima en el gran templo de la gran timba, esperando sacar unos cuartos el día 22 amén de lo que quieran darles algunas personas filantrópicas, en el interior: pan, café, candela, mantas usadas, bistecques ó patatas solas, como otros años. Morir junto á la Casa de la Moneda ó «cabe» un choppo seco, ¡qué más da! Y si se sigue viviendo, aunque sea con ignominia, propia ó ajena, ¡se vive!

—Y se muere. Dígolo por otras criaturas víctimas de otros contrastes. Marcha un automóvil velozmente, llevando la felicidad en su seno, y de pronto, ¡chis chas!, ¡ris ras!, una infeliz anciana queda hecha tortilla. Eso es riqueza por un lado, y eso es miseria por otro.

—¿Qué le decía yo á usted? Hay contrastes más terribles que el de la Casa de la Moneda y la cola humana.

—Otro: ha fallecido el general Montes Sierra. ¡Y cuánto particular, sin significación conocida, vive tan tranquilamente!

—Le digo á usted que la vida está llena de contrastes dolorosos.

—Ya ve usted, el diputado Sr. Tejero, elegido como ministerial de D. Eduardo Dato Iradier, se ha transformado súbitamente en maurista.

—Un contraste bipersonal. ¡Un colmo!

—¡Lo que va de ayer á hoy!

—Y de un minuto á otro.

—¿Lo dice usted por la casilla consumera instalada en Atocha, y que desapareció como un rayo cuando la «discutían»?

—Por ella lo he dicho.

—¿Cosas del alcalde primero, que quiso hacernos rabiar!

—No, señor; el señor alcalde no sabía nada. Dispusieron la invocación y el «desaloje» unos caballeros misteriosos que andan por el Ayuntamiento en calidad de duendes ó trasgos.

—¿Para hacer rabiar al señor alcalde?

—Vaya usted á saber.

—Ya sé, pero no quiero manifestar mi sabiduría. El que quiera aprender vaya á Salamanca.

—Para que le suceda como al sabio Unamuno, una desdicha ó calamidad de á folio.

—La verdad es que, con tan perros contrastes, ¡medio Madrid está rabiendo!

—Por eso dice la Prensa que ha estado muy acertada la Empresa de un coliseo, al resucitar la zarzuela «El rey que rabió».

ARGOS.



EL EX SUBSECRETARIO DE GUERRA, general Montes Sierra, fallecido en Madrid

UN DISCURSO DE DON JUAN UÑA

(CONTINUACIÓN)

Aunque lo pagaran, que no lo deberían pagar, aunque lo pagaran, que no lo pagarán (1), el Estado haría dejación de la función de la instrucción pública hasta el punto de que se creen las Normales que quieran las provincias, en lugar de tener las que el Ministerio crea de justicia. Esto en cuanto al aumento de las Escuelas Normales. Voy á ocuparme ahora brevemente, para no causar vuestra atención, en lo que se refiere á la reforma interna.

El preámbulo del Real decreto reformando la enseñanza de las Escuelas Normales dice que esta reforma es la que se considera más urgente y más fundamental de todas las relativas á primera enseñanza. Yo, entendiendo que la reforma de las Escuelas Normales es, naturalmente, una reforma esencial para el adelanto de la primera enseñanza, no entiendo, sin embargo, que de momento sea la más urgente, porque las Normales formarán maestros para el día de mañana. Esto es esencialísimo y urgente; pero todavía es mucho mas urgente atender á los maestros que tenemos hoy en la actualidad, que á los que van á ser maestros dentro de cuatro, de seis ó de ocho años, y, por consiguiente, no se puede gastar un céntimo en la reforma de las Escuelas Normales hasta que se haya sacado todo el partido posible del Magisterio actual. ¿Medios para ello? A los maestros existentes pagarlos bien. Primera condición que necesita todo hombre para trabajar, dignificarle, porque no se trata sólo de la materialidad de pagarles para que puedan comer, sino para dignificar su carrera.

Segundo, á los maestros abandonados en los pueblecillos de España, en su mayor parte, es preciso ponerles al lado con constancia, con asiduidad alguien que les vigile por una parte, que los ampare, que mantenga entre ellos y el mundo civilizado la relación necesaria; una continuación de la Normal que vaya á buscarlos y asistirlos continuamente, esto es, la Inspección. Por consiguiente, á mi entender, antes de gastar nada en la mejor de las Normales, se debe gastar en mejorar la condición del profesorado actual y en mejorar la condición de la Inspección.

El decreto, Sres. Diputados, para con-

(1) Se refiere á la promesa que hacen las diferentes Diputaciones provinciales de hacerse cargo del coste de las Escuelas Normales. (Nota de la Redacción para que sirva de explicación á este párrafo, que forma parte del último publicado en el número del 19.)

seguir su fin de mejorar la educación de los maestros, se propone notoriamente hacerlos pedagogos, educarlos. No le satisface la legislación anterior, que por lo visto tendía sólo, á juicio del legislador actual, á darle instrucción; ahora tiende á formarlos, á educarlos, á darles aptitud pedagógica. ¿Qué propone el Real decreto para esto? En el orden pedagógico, el Real decreto propone la reforma del plan de estudios.

Comparando, no voy á entrar en el detalle para no cansar á la Cámara, el plan de estudios que se propone en la reforma con el anterior, resultan las siguientes diferencias: en el plan de estudios reformado, se une la enseñanza superior. Es decir, antes teníamos maestros elementales y superiores, y ahora, con la reforma, hay un solo maestro que estudia durante cuatro años. La diferencia, en lo esencial, á mi juicio, es pequeña. Las asignaturas son fundamentalmente las mismas. Se separan asignaturas y se crean nuevas. La Filosofía, la Higiene y la Economía doméstica. En el tercer año, después de la Gramática castellana, la asignatura que antes era de Lengua castellana, ahora es de Literatura.

Las ciencias físicas y naturales, que antes eran dos cursos, son ahora tres: uno de Física, otro de Química y otro de Historia Natural. Estas son las principales diferencias; y luego viene lo que, por lo visto, se considera como mejora transcendental; es decir, lo que va á transformar por completo la faz de las Normales. La Geografía, el estudio de la Geografía y de la Historia, que antes era de tres cursos, que explicaba un profesor, se convierte ahora en cuatro cursos. Los alumnos de las Escuelas Normales van á estudiar cuatro cursos de Historia. Un curso exclusivamente dedicado á Historia antigua, otro á la Edad Media, otro á la Moderna y otro á la Contemporánea. Esta es la preparación que se considera reforma indispensable para esos maestros de escuela que en su mayoría van á enseñar á modestísimos trabajadores del campo, y además, cuatro cursos de Geografía; uno de Geografía regional (fijaos bien, Sres. Diputados, en esto, porque repercute en el presupuesto y cuesta dinero á la Nación), otro de Geografía de España, otro de Geografía universal, y otro, por último, de ampliación de Geografía española.

Sres. Diputados, ¿creéis que es ni siquiera racional que se emplee un curso entero en el estudio de la Geografía regional? ¿Qué significa esto? ¿Hasta donde va á llegar la profundidad de los estudios en la región geográfica de esos maestros? Quizás esto veaga de la tendencia nueva de la Pedagogía moderna, á que el niño empiece la enseñanza de la Geografía por el propio local de la escuela é ir ampliando al pueblo donde la escuela radica, etc. Pero esto tiene un límite, porque sería perfectamente ridículo ampliar los estudios de la Geografía regional hasta el punto de que el niño conociera todos los arroyuelos que corren al rededor de su pueblo, y oficialmente no sepa en todo ese primer curso que existe Madrid. Supongamos un alumno de la Escuela Normal de la provincia de Avila: debe saber los arroyuelos que pasan por cerca de la capital donde está la escuela, y oficialmente no sabrá donde está Madrid. En el segundo año sabrá que existe Madrid, pero no oficialmente donde está París. ¿Es este un sistema de enseñar Geografía? Pues esta es una reforma que cuesta dinero, porque aumenta los profesores que han de enseñar.

Y en cambio, Sres. Diputados, en una reforma en que se trata precisamente de hacer pedagogos, de hacer hombres que eduquen á los niños en esa reforma, la Pedagogía, que tenía antes tres cursos y uno además de la Historia, se disminuye en un curso. Antes en el grado elemental se estudiaban dos años de Pedagogía, y en el superior otro año y la Historia.

En vez de esto, en el nuevo plan los cursos se reducen en uno. Yo aquí me permito recordar una frase donosa que leí en el discurso del Sr. Ballón criticando que no hubiese clases de Pedagogía, en las Facultades, en que decía: «¡Claro! ¿Para qué se quiere la Pedagogía, para hacer pedagogos? Pues eso digo yo. ¿Para qué se quiere más Pedagogía, para hacer pedagogos? Y no se incluye tampoco en este plan una reforma que imponen los tiempos modernos y que existe en todas partes, el fomento y el estudio de las asignaturas más íntimamente relacionadas con la Pedagogía; por ejemplo, la Psicología.

Dice el decreto, también como mejora en el orden pedagógico, que se aplica el método cíclico. Yo tengo poco de pedagogo, pero me parece que no he encontrado el método cíclico por ninguna parte. Yo entiendo por método cíclico, lo sabe todo el mundo, un método intensivo en la enseñanza que consista en abarcar desde el primer año todas las disciplinas, todas las materias, y no sólo abarcarlas todas, sino explicarlas desde el primer año en toda su extensión, aunque, naturalmente muy someramente, muy sintéticamente. ¿No es esto? Pues bien; ya en el plan de estudios de las Escuelas Normales, á pesar de decirse en el preámbulo que se adopta el método cíclico, no le veo por ninguna parte, porque ni son las mismas asignaturas, ni todos los años, ni hay graduación de intensidad en su estudio. Es todo lo contrario, es lo de siempre, un año de Pedagogía, otro no la hay, etc.

(Continuará).

Notas bibliográficas

Nuevo Mundo

El número de este popular semanario, correspondiente al día 19, ofrece un irnegable interés de actualidad.

Los aficionados á conocer episodios de la lucha gigantesca que preocupa al mundo entero, encontrarán en dicho número muchas notas gráficas que llamarán su atención.

Contiene otras notas de igual índole, que entrañan verdadero interés de actualidad.

El texto, como de costumbre, es tan ameno como variado y lo constituyen excelentes trabajos de reputados escritores.

Se juega en Villafranca de los Barros

En el casino de Marcos Marcos Romero y Centro de Instrucción y Recreo, se juega, á ciencia y paciencia de las autoridades. ¿Por qué esta tolerancia? No lo sé, pero hay quien hable de participaciones... ¡Qué vergüenza!

Los informes adquiridos sobre estos hechos, los iré dando á conocer á la opinión pública, para que pueda juzgar en la forma que se ejerce la política funesta del monterilla de alcalde Sánchez, apadrinada y consentida por el memorable exdiputado á Cortes Sr. Pidal.

Siento mucho el tener que insistir si el juego continuara; pero la indiferencia de la autoridad hará el que no cese en mi campaña hasta conseguir el que me oigan. ¿Lo prohibirán?...

MANOLO GARCÍA.

Villafranca, 28-12-914.

Belleza en la mujer

Cada día es mayor la predilección de las damas españolas por «Higiene y Belleza», la bella publicación mallorquina.

Las recetas, indicaciones y consejos para el realce de la belleza femenina, que en

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de idem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Correo de Lisboa..... 7'40
Mixto de idem..... 14,22
Queda suprimido el tren que llegaba a las 0'10.

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25
Idem de Madrid..... 16'20
Mixto de idem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa (1)..... 4'15
Correo de Lisboa..... 18'24
Queda suprimido el tren que salía de esta capital a las 11'25.

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 18'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) Este tren tiene enlace con el rápido de Madrid, los lunes, miércoles y viernes, pudiendo llegar a Lisboa a las 14 21.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 20.

Olivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

Centro jurídico

Defensas y representaciones en todos los Tribunales de esta capital, en los de la provincia, en las apelaciones a la Audiencia Territorial de Cáceres, Tribunal Supremo, Contencioso Administrativo.

Se confeccionan testamentos, se cumplimentan exhortos. Los clientes sabrán, antes de empezar, los gastos que tienen.

Operaciones con toda clase de fincas, repuesta con hipoteca a interés módico.

SEÑOR DE SOTO

Arco Agüero 31.—Badajoz

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

SE ARRIENDA

en Higuera de Vargas un salón a propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6.

Tiene escenario y además varias dependencias. Para tratar, con D. Juan Torrado León, en dicho pueblo de Higuera de Vargas.

Vacuna de ternera se recibe cada quince días, en la farmacia de G.^a UBIERNA, San Juan, 51.

0,75 tubo.

SE ARRIENDA una magnífica bodega en la calle de Martín Cansado.

En el número 30 de la misma darán razón.

Papel para envolver

Se vende papel para envolver, a 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

INVENTO UTILÍSIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que causa muchos por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor o menor humedad que contengan los muros.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Muser español.—Elementos de tiro y condiciones de tiro de 2.^a—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas a la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIBARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIBARD, París.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERBERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Choca (antes Largo), 33. Badajoz

CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de marías sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cuchinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes e diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Mestresna, núm. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera. Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardoaji. Clases especiales para repase durante el verano

¡¡COMERCIANTES!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

a precios sumamente

económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza

de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

COMPANIA COLONIAL

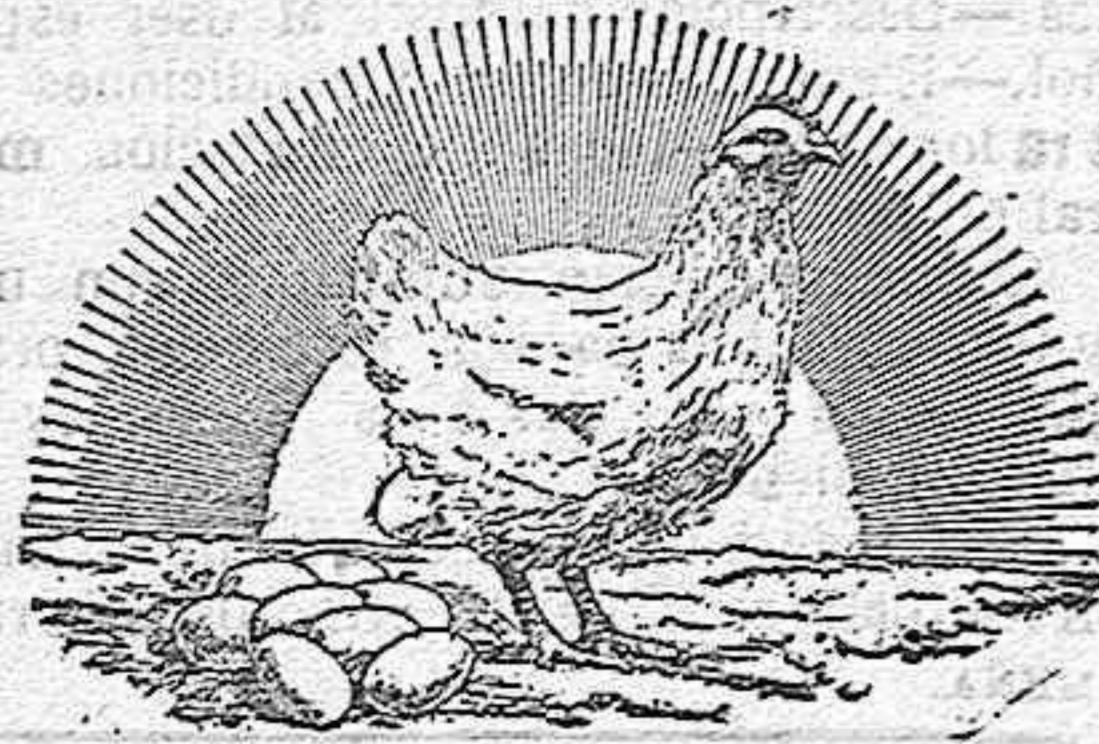
CASA FUNDADA

EN 1854

Superioridad
en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés
molidos y en grano



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura
de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/3; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

Agendas Baily-Baillière para 1915

<p>Agenda de Balcó CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con imprevistos de ton, muy necesarios en oficina de Banca, Comercio, parliamen- lar, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas, 0,50 más. Centro ediciones completas. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincia: 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, recibos, recibos, gastos, etc. y cuanto se necesite para llevar los cuentas y sin tener que olvidar los múltiples asuntos que se desarrollan en la vida moderna. PRECIOS Madrid: 1, 1,50 y 3 pesetas. Provincia: 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene recetas y más de 700 recetas. Explicación de los utensilios, para anotar los gastos de cocina. PRECIOS en Madrid, 2 pesetas. En provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Balcó para uso de Particulares. Precio libre de notas, añadido por otros, sobre cuentas, Telégrafos, Carruajes, etc. En cada número un folio, con bolsillo interior y portafolios. PRECIOS EN MADRID de folios en planis... 1,50 pts. de un día en... 3,00 " de un día en... 2,00 " de un día en... 3,50 " de un día en... 4,00 " de un día en... 4,50 " de un día en... 5,00 " de un día en... 5,50 " de un día en... 6,00 " de un día en... 6,50 " de un día en... 7,00 " de un día en... 7,50 " de un día en... 8,00 " de un día en... 8,50 " de un día en... 9,00 " de un día en... 9,50 " de un día en... 10,00 "</p>	<p>Agenda de Balcó para uso de Particulares. Precio libre de notas, añadido por otros, sobre cuentas, Telégrafos, Carruajes, etc. En cada número un folio, con bolsillo interior y portafolios. PRECIOS EN MADRID de folios en planis... 1,50 pts. de un día en... 3,00 " de un día en... 2,00 " de un día en... 3,50 " de un día en... 4,00 " de un día en... 4,50 " de un día en... 5,00 " de un día en... 5,50 " de un día en... 6,00 " de un día en... 6,50 " de un día en... 7,00 " de un día en... 7,50 " de un día en... 8,00 " de un día en... 8,50 " de un día en... 9,00 " de un día en... 9,50 " de un día en... 10,00 "</p>
---	--	--	--	--

PRECIOS: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/3; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracla, 60

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado	12.000.000'00
	Primas y reservas	66.953.307'72
	TOTAL.....	78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Lase, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carratere Romas, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armenol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.
Todos los pagos son adelantados.